

12 DE ABRIL DE 1985

ASUNTO: ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS - REUNIÓN EXTRAORDINARIA

1. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO 2 C) DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS, EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS TIPOS DE LECHE EN POLVO, EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A LAS MATERIAS GRASAS LÁCTEAS Y EL COMITÉ DEL PROTOCOLO RELATIVO A DETERMINADOS QUESOS CELEBRARÁN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA EL 17 Y, SI FUERA NECESARIO, EL 18 DE ABRIL DE 1985, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNIÓN DARÁ COMIENZO EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL A LAS 10 H. PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO ÚNICAMENTE.
2. LOS COMITÉS PROSEGUIRÁN EL EXAMEN DETENIDO DE LOS PROBLEMAS EN MATERIA DE PRECIOS Y LOS DEMÁS PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN RESPECTO DEL ACUERDO CON OBJETO DE HALLAR UNA SOLUCIÓN.
3. RUEGO A LOS PARTICIPANTES QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE - COPIE